

Actualizado: 04-08-2025

POLITICAS DE CANJE POR VENCIMIENTO DE PROVEEDORES – 2025

Nº	LABORATORIO/PROVEEDOR	POLÍTICA DE CANJE x VCTO	OBSERVACION
1	BIOSANA	04 MESES ANTES	Productos bonificados a costo cero, precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
2	DKT PERU SAC	04 MESES ANTES	Productos bonificados a costo cero, precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
3	DROPESAC	04 MESES ANTES	Solo procede máximo el 20% de la venta del producto en factura (No acumulable) <u>sujeto a evaluación y análisis de acuerdo a la fecha de emisión de la factura y fecha de vencimiento del producto.</u> No están sujetos a CANJE productos bonificados, con precio promocional, liquidación o descuento.
4	INTI PERU	04 MESES ANTES	Sólo procede máximo 15% de la venta del producto en factura (No acumulable) siempre y cuando dichos productos no hayan llegado bonificados a costo cero por el proveedor. Los productos facturados a precio cero (bonificación), precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
5	OPHTHA	02 MESES ANTES	Productos bonificados a costo cero, precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
6	DAXO LAB	01 MES ANTES	Productos bonificados a costo cero, precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
7	PHARMAVIT	5 MESES ANTES	Productos bonificados a costo cero, precio promocional, liquidación o descuento no están sujetos a CANJE
8	IQMEDIC, DANY, PASCOE	SIN CANJE	No procede ningún CANJE de producto

- ✓ La devolución por vencimiento, deberá estar enmarcada según cada plazo establecido por el proveedor, laboratorio (6 meses antes, 5 meses antes, 4 meses antes, 3 meses antes, 1 mes antes, según sea el caso)

Por ejemplo: si el producto venciera en “JULIO” y su política de CANJE por vencimiento es 03 meses antes de su vencimiento; para el envío de la devolución al almacén de Cienpharma el plazo máximo es hasta la 1ra quincena de “MARZO”, de no cumplir este requisito indispensable NO PROCEDERÍA NI SE GARANTIZA ninguna gestión de canje oportuna con el proveedor.

MES DE DEVOLUCION	3 MESES ANTES DEL MES DE VENCIMIENTO			MES DE VENCIMIENTO
MARZO (1ra quincena)	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO

- ✓ **Sólo procede CANJE de cajas completas, No se aceptan unidades, fracciones.** Los productos deben estar en óptimas condiciones y en buen estado de conservación.
- ✓ **REITERAR finalmente, que no procede ningún CANJE de producto facturado y comercializado a todos los clientes como BONIFICACIÓN, PRECIO PROMOCIONAL, PRECIO DE LIQUIDACION ó DESCUENTO de cualquier Línea que se comercializa bajo esas condiciones.**

CIENPHARMA SAC
[Firma]
Juan A. Alcántara Cienfuegos
GERENTE GENERAL

CIENPHARMA S.A.C.
[Firma]
OF. CÉSAR IVAN LAZARO RODRIGUEZ
DIRECTOR TECNICO
C.Q.F.P. N° 05988